



REVISTA



MÉDICO-FARMACÉUTICA

AÑO IV

CASTELLÓN 17 DE JULIO DE 1882

NÚM. 92

SUMARIO.—*Seccion profesional:* Union.—Circular de la Comision central de la Exposicion Farmacéutica española.—*Seccion científica:* Congreso médico de Sevilla (continuacion).—*Revista científica:* Manifestaciones oculares del sarampion.—Ambliopía nicotínica.—La arenaria rubra en los flujos genitales de ambos sexos.—*Varietades:* Un episodio de mi práctica médica (continuacion).—*Crónica.*—*Publicaciones recibidas.*—*Vacantes.*—Cubiertas, anuncios.

SECCION PROFESIONAL

UNION.

Las manifestaciones de público regocijo que con motivo de la declaracion de utilidad general de un puerto en nuestra rada han tenido lugar últimamente en esta ciudad, prueban de una manera evidente que sus habitantes poseen en alto grado el sentimiento del patriotismo, y que lejos de yacer en la indiferencia y la apatia, que matan todo progreso y secan todo manantial de prosperidad, se conmueven fuertemente al contacto de toda idea noble y levantada, y se agitan en un mar de entusiasmo cuando del bien público se trata. ¡Espectáculo consolador en estos tiempos de refinado egoismo, en que atento el hombre, por regla general, sólo á la satisfaccion de sus particulares designios, apenas si se digna fijar su mirada, á no ser por mera curiosidad, en lo que á la generalidad atañe; espectáculo que dá por si solo la medida de lo mucho que puede avanzar en el camino del progreso y del bienestar, un pueblo donde tales ideas imperan y donde tales sentimientos palpitan; espectáculo, en fin, que al poner de relieve la unanimidad de deseos de los hijos de esta ciudad ha

añadido un nuevo florón de gloria á los muchos que brillan en la corona que ciñe la honrada frente de Castellon!

Pero si á los ojos del vulgo no tienen estos sucesos más importancia que la de una fiesta ó á lo sumo de una obra de interés proxima á realizarse, para el hombre pensador envuelven los actos que este pueblo ha presenciado en los pasados días, problemas de la más alta significacion, que es preciso depurar y desenvolver, porque ellos son los que han de dar forma á la idea, estabilidad al pensamiento y brillo al objeto.

A propósito de una mejora material, Castellon en masa ha mostrado su júbilo y contento, de una manera tan unánime, que no parece sino que todos hayamos abrigado estos días nuestro pensamiento dentro una sola cabeza y hayamos encendido nuestro sentimiento dentro un solo corazón. ¿Ha sido ésta una alegría contagiosa? Ha sido éste un entusiasmo pasajero, como si dijéramos, un entusiasmo de moda? Sabemos lo efímeras que son las explosiones del ánimo en cualquier concepto que se manifiesten, ya por las veleidades que forman el carácter de la vida, ya también, y muy principalmente, porque sería imposible mantener por mucho tiempo fijas las potencias en un mismo objeto y tenso el organismo bajo una misma inspeccion. Por eso ha cesado el estrépito de las aclamaciones y se ha extinguido el murmullo del entusiasmo, dejando paso á la calma ceñida por un grato recuerdo y coronada por una dulce esperanza.

¡Recuerdos y esperanza no más! Bien poca cosa sería ésta, por cierto, para los que comprendemos que la realidad de la vida con realidades ha de alimentarse, y que son los recuerdos días que pasaron para nunca más volver, y son las esperanzas días siempre envueltos en las desconsoladoras brumas de la duda. No; lo que últimamente ha pasado en Castellon no ha sido debido á una simple trasmision recíproca de sentimientos en presencia de un beneficio comun recibido; esa habrá sido la causa ocasional, mas anterior á ella existia otra causa superior, que no es otra, indudablemente, sino la bondad y rectitud de los hijos de esta ciudad.

Nosotros, que como ciudadanos hemos asistido al reciente acontecimiento y hemos experimentado los mismos trasportes de entusiasmo que nuestros compatriotas, como médicos hemos observado atentamente todos los detalles y nos hemos confirmado en la opinion de que no existen aquí rencorosas pasiones y de que son signos peculiares de nuestro carácter la propension al olvido de las ofensas y el afan por los lazos de la simpatía. No

de otro modo se explica el que hayamos visto unidos y departiendo recíprocamente el júbilo en estos días á personas de distintos matices, que, después de todo, si algun desvío se mostraron, no fué por motivos bastante fundados, y si enemistad se declararon fué siempre violentando su carácter, que como el de todos los hijos de Castellon, ni ha sido, ni es, ni será jamás dado al ódio ni al rencor.

Ahora bien; nosotros que estamos firmemente convencidos de las inmensas ventajas que á toda colectividad reporta la union, nosotros que siempre la hemos proclamado como base de bienestar, ante el venturoso movimiento que en pró de ella se ha iniciado en Castellon, no podíamos, no debíamos dejar pasar la oportunidad que se nos presenta de recomendarla de nuevo á las clases médico-farmacéuticas de esta capital, anhelando sean ellas las primeras que den el ejemplo de concordia y fraternidad, con lo cual, á la vez que ganarán sus intereses y los de la humanidad doliente, se honrarán á sí mismas y honrarán al pueblo cuya salud les está encomendada.

Más no somos egoistas; no queremos sólo que estén unidos nuestras colegas; queremos que lo estén todos los castellonenses, y si á nuestra débil voz se le concede la única autoridad que tiene la que le presta la sinceridad con que nuestro ánimo la dicta, nosotros como profesores médicos, escitamos vivamente á todos nuestros compañeros de Castellon tanto médicos como farmacéuticos, á que de hoy más vivan unidos y compactos bajo la sombra de la aspiracion que les es comun, el bien de la clase y el de la humanidad. Como hijos de esta bella ciudad, pedimos á todos depongan toda animadversión ante el bien y la prosperidad de nuestro pueblo. Y, finalmente, como periodistas, aunque apartados del incandescente palenque de las luchas políticas, rogamos á nuestros estimados colegas levanten la prensa del enojoso terreno de las personalidades al noble y leal de los principios, en prueba de su reconocida ilustracion y en justo tributo al buen nombre de nuestra querida patria.

Por más que en esta provincia no se haya constituido la Comision de la *Exposicion Farmacéutica nacional* que se ha de celebrarse en Madrid en Noviembre próximo, creemos conveniente reproducir la siguiente circular, para que nuestros comprofesores, teniendo en cuenta lo que en ella se dispone, y á falta de comi-

sion provincial, puedan dirigirse á la Central ó constituyan aquella en el plazo más breve posible, si lo creen oportuno.

EXPOSICION FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.—*Comision central. Circular.*—Constituida en esta Córte la Comision central que ha de dirigir y organizar todos los trabajos referentes á la próxima Exposicion Farmacéutica, cree uno de sus primeros deberes dar á conocer á las provinciales los resultados obtenidos hasta el dia, los que se propone conseguir, y los medios que juzga deben emplearse para unificar y dar impulso á los trabajos que, en un plazo todo lo más breve posible, deben realizarse.

Esta Comision, comprendiendo la pesada carga que sobre ella habia depositado el Colegio, y la obligacion de corresponder á aquella honrosa confianza, no ménos que á los sentimientos de su propia dignidad, estimó que debía dirigir con preferencia su atencion á designar inmediatamente las Comisiones provinciales, y éstas ya se han contituido; cumple, por tanto, hoy la Central un gratísimo deber, dirigiéndose á ellas en nombre del Colegio, para expresarlas su reconocimiento por el interés con que han cumplido sus deseos, prestando solícitas su importante concurso, en interés de la prosperidad, honra y buen nombre de la clase Farmacéutica; y se felicita doblemente de este resultado, porque formadas las Provinciales de personas que uniendo á su justificada y reconocida influencia el celo que por el interés de la profesion tienen acreditado, pueden llevar de una manera digna y honrosa la genuina representacion del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, é imprimir á cuanto con la Exposicion se refiera el sello de actividad y conveniencia tan necesario en estos casos; de ellas, por tanto, es de quienes el Colegio necesita la más importante cooperacion, esperando de su patriotismo, exciten, por los medios que juzguen más oportunos, á todos los Farmacéuticos de su provincia y á cuantos industriales puedan figurar en la Exposicion, haciéndoles comprender la necesidad de que concurran y las inmensas ventajas que pueden reportar de este Certámen, que no debe juzgarse cual otros, vano espectáculo de atraccion, sino provechoso lazo de relaciones, para todo aquello que dentro del espacioso campo de nuestro ejercicio profesional puede ser objeto de transaccion; y para ello es preciso tenga muy presente la reforma del art. 2.º, tít. 3.º, hecho por el Colegio (1); modificacion importante que abre las puertas á una mul-

(1) Quedó reformado de este modo: 2.ª Medicamentos galénicos y productos químico-farmacéuticos; es condicion precisa que los primeros hayan sido preparados por Farmacéuticos españoles, aún cuando los segundos lo hayan sido por industriales.

titud de industrias que deben estar representadas en la Exposición, y que han de contribuir de una manera poderosa á descargarnos en gran parte del cuantioso tributo que pagamos al extranjero, por desconocer lo que existe en el país, sirviendo de base cierta para la creacion de otras nuevas industrias y desarrollo en mayor escala de las existentes.

Otro de los cuidados que desde el primer momento llamaron la atencion de la Comision, fué recabar el apoyo material y moral de los centros oficiales, y el resultado de sus gestiones ha sido satisfactorio; en este momento puede ya asegurar que el Colegio celebrará la Exposicion bajo los auspicios é inmediato patrocinio del Gobierno, Ayuntamiento y Diputacion de Madrid, con el concurso de la Direccion de Sanidad militar, al mismo tiempo que con el apoyo de la Económica matritense y otras Sociedades, que se prestan á premiar los productos que lo merezcan.

Al efecto, el ministerio de Fomento facilita al Colegio el local que en el Jardin botánico ocupaba la antigua estufa, contribuye con una cantidad á dar más condiciones de vida á este acto é interesa á las empresas de ferro-carriles para que rebajen los precios de sus tarifas; igual recomendacion hace el de Ultramar á las Compañías de trasportes; en el de Hacienda se decreta la libre introduccion de los productos; se ofrecen premios en las Direcciones de Instruccion pública, Beneficencia y Sanidad, Económica matritense, Fomento de las Artes y otros, y el Ayuntamiento y Diputacion contribuyen con cantidades que permitirán al Colegio reducir el precio acordado para cada metro de instalacion.

Sin embargo, no debe esperarse todo de estas ventajas y propósitos laudables; la Comision central, que lo ha comprendido así, no ha vacilado en rodearse de cuantas personas domiciliadas en Madrid se han distinguido por su acreditado celo por el adelanto de la clase y del país en general, y espera conseguir por este medio, no sólo la seguridad de promover la remision de cuantos objetos puedan enaltecer el buen nombre de la clase farmacéutica, sino la de que nada de lo que pueda y deba figurar en la Exposicion deje de remitirse con diligencia esquisita.

Las Comisiones apreciarán la conveniencia ó no de semejante conducta en sus provincias respectivas, y con su experiencia y recto criterio sabrán impulsar los trabajos con el acierto y acti-

constituyan
oportuno.

Central. Cir-
que ha de
la próxima
deberes dar
os hasta el
juzga deben
s que, en un

e sobre ella
responder á
mientos de
ferencia su
provinciales,
la Central
del Colegio,
on que han
te concurso,
de la clase
ado, porque
á su justifi-
s de la pro-
era digna y
rmacéuticos
se refiera el
estos casos;
la más im-
exciten, por
Farmacéuti-
figurar en
de que con-
de este Cer-
ectáculo de
todo aquello
profesional
eciso tenga
por el Cole-
á una mul-

os químico-farma-
éuticos españoles,

vidad necesarios, supliendo lo que no se haya previsto en las instrucciones que acompañan.

Instrucciones á que se refiere la Circular precedente.

1.^a Las Comisiones provinciales que aún no lo hubieren hecho, invitarán á todas las corporaciones, establecimientos públicos y privados y á cuantos particulares, especialmente farmacéuticos, se encuentren en aptitud de poder concurrir á la Exposición con objetos comprendidos en el Reglamento, teniendo presentes las prevenciones del mismo en lo que se refiere á la cantidad, forma y debida presentación para la apreciación de los objetos, procurando que el envase de los líquidos y demás productos que lo requieran sea todo lo esmerado posible, y que las cantidades que se remitan no sean tan excesivas que ocasionen gastos innecesarios, ni tan exiguas que no basten para la debida presentación en las instalaciones, pruebas del Jurado y mermas ó deterioros que puedan sobrevenir.

2.^a Aquellas Comisiones que encuentren facilidad para ello, deberán reunir en la capital de la provincia, ó donde juzguen más oportuno, los productos que hayan de remitirse, con objeto de que haciendo el envío de una sola vez, y teniendo en cuenta las rebajas que acordarán las Compañías de ferro-carril, sea sumamente económico el transporte para cada expositor.

3.^a Si algun expositor prefiere remitir sus productos directamente á la Comision central, podrá hacerlo así, pero designando una persona que los presente y retire en la época que prescribe el Reglamento.

4.^a Al entregar los objetos en la Comision provincial, el expositor cuidará de poner en cada envase una etiqueta que exprese el nombre del producto y llenar dos ejemplares de las notas de envíos, uno de los cuales remitirán las Provinciales á la Central al enviar los productos, conservando el otro, que sellado por ésta, servirá para retirarlos en la época oportuna.

5.^a Los expositores que deseen hacer instalaciones por su cuenta, é igualmente si alguno hubiera de utilizar la fuerza del agua, gas, electricidad ó vapor para hacer funcionar algun aparato, lo participará tambien con la debida anticipación á la Comision central directamente, ó por conducto de la Provincial respectiva, indicando unos y otros lo que se proponen presentar, y acompañando, si es posible, dibujos de las instalaciones que proyecten, para que teniéndolos en cuenta, se acuerde lo más conveniente al emplazamiento general, no olvidando que el espa-

cio que cada cual necesite debe reclamarse antes del 21 de Setiembre.

6.^a El precio máximo que se ha fijado hasta ahora á cada metro cuadrado de instalacion ó fraccion es el de cinco pesetas; sin embargo, será menor á medida que aumenten los recursos que pueda proporcionar la Comision. El Colegio se obliga á instalar de una manera sencilla y conveniente los productos de los expositores que no quieran hacer instalacion propia, pero teniendo en cuenta que han de cumplir con el impuesto ántes dicho.

7.^a Si las Comisiones provinciales aceptan el procedimiento de habitar un local para depósito, deberán avisar á los expositores la fecha en que debe quedar cerrado, y desde aquel momento ocuparse de la remision de los productos, colocando en el ángulo superior izquierdo de las cajas una franja con los colores nacionales, y en el centro de la misma franja las iniciales E. F. y en el centro de las mismas la direccion al señor Presidente de la Comision central; convendría, igualmente que un individuo de la Comision provincial, ó un representante que ellas designen, acompañe la remesa de cada provincia hasta su entrega en el local de la Exposicion, encargándose de nuevo de los objetos, una vez terminada aquella.

8.^a Atendidas las dificultades que por la regla general se presentan para formar el Catálogo en los momentos que más preocupan otras atenciones y los perjuicios que se irrogan cuando su publicacion no coincide con la apertura del concurso, es de suma conveniencia que cada quince ó veinte dias las Comisiones provinciales remitan á la Central una nota de los objetos que vayan recibiendo, ó que sepan han de ser presentados, y la auxiliien en la formacion de dicho Catálogo. El medio más fácil para conseguirlo es que, en vista de las papeletas que entregue cada expositor, la Comision haga imprimir el de su provincia, observando la division en grupos, y dentro de éstos el orden alfabético de apellidos, y enviando los ejemplares que guste á la Comision central. En el caso de no adoptarse este medio, podrán solicitar de los señores Gobernadores que se publique, guardando el método ántes dicho, en el *Boletin Oficial*, y remitiendo tambien cierto número de ejemplares, con las rectificaciones que procedan, y en caso de no adoptar cualquiera de los medios propuestos, deberán remitir, debidamente ordenadas y sujetas por la márgen izquierda, las indicadas papeletas, cuidan-

do de no comprender en una misma expositores distintos ni objetos ó productos correspondientes á diferentes grupos (1).

9.^a Debiéndose hallar todos los objetos el dia 1.^o de Noviembre en el local de la Exposicion, las Comisiones deberán subordinar sus trabajos á esta fecha, procurando en toda la antelacion posible, para evitar los conflictos y precipitaciones, que vendrian á redundar en perjuicio de todos.»

SECCION CIENTIFICA

CONGRESO MEDICO DE SEVILLA.

Sesion del dia 12.

Continuacion.

El doctor Rubio refutó brillantemente los anteriores conceptos. Empezó diciendo que cuando la medicina no cuenta con recursos suficientes para dominar ciertos padecimientos, la cirugía, vista su importancia, es la encargada de conseguir el alivio ó la curacion en los casos más felices.

Hace rápidamente la historia de los adelantos modernos de la cirugía, diciendo que ésta, al principio, apenas si se atrevía más que á la amputacion de la mama y extirpacion de algunas úlceras malignas superficiales. Más tarde, cuando los conocimientos anatómicos se fueron enriqueciendo se atrevió á atacar órganos más nobles, y tejidos más delicados. Hay que hacer constar una cosa; es á saber: cada vez que los cirujanos daban un paso, cada vez que la operatoria adelantaba, se oponían razones análogas á las del doctor Gomez Torres; mas á pesar de esos juicios, los cirujanos han ido avanzando, y operaciones antes reprochadas se han aceptado en el dominio de la ciencia.

Pues bien;—dijo—la extirpacion del útero y de la laringe, se encuentran en el período de la disputa: respecto á la segunda, los resultados se han encargado de acallar ciertas voces: son muy pocos ya los que acusan al cirujano de atrevimiento.

Por fortuna, en cada estadística de las extirpaciones uterinas, hay

(1) Los grupos en que se divide la Exposicion, son: 1.^o, materiales farmacéuticos; 2.^o, medicamentos galénicos; 3.^o, productos químicos farmacéuticos; 4.^o, accesorios del despacho en las oficinas de Farmacia; 5.^o, aparatos útiles de laboratorios; 6.^o, publicaciones y obras referentes á la profesion, de modo que si un expositor que no tenga instalacion propia, remite objetos comprendidos en tres grupos, por ejemplo, deberá llenar seis notas, á tenor de lo dispuesto en la regla 4.^a, dos para cada objeto ú objetos comprendidos en un mismo grupo.

casos salvados. Spencer-Verdt tiene una curación. Son pocas en verdad las salvadas, y hay casos en que luego se ha reproducido, pero esto es ley general del padecimiento.

Por ventura ¿que se hace con la mama? No se la extirpa aunque haya fundados temores de recidiva?

Lo que es cierto, que esta operacion, tal cual se efectúa por los procedimientos conocidos, carece de condiciones de ejecutabilidad, ni por la vagina, ni por el vientre, para admitirla desde luego en el cuadro de las operaciones.

Por la vagina la operacion es á ciegas: sale bien ó mal, sólo por la casualidad.

Ejecutando la operacion por el vientre es tambien muy difícil: ha encontrado muchos obstáculos las dos veces que la ha ejecutado por el procedimiento del doctor Frenud.

Una de las cosas que recomiendan los autores, es la de que los intestinos se rechacen hácia arriba por medio de franelas calientes; esto tan sólo es factible en la ovariectomía, porque á expensas del volumen del quiste las paredes del vientre están acostumbradas á la distension. Lo mismo acontece en los fibromiomas voluminosos: mas en los chicos es imposible realizar bien esta maniobra. Las dos ó tres horas que por cualquiera de los métodos conocidos hasta el dia se ocupan en la operacion, teniendo los intestinos al descubierto, determinan un colapsus muchas veces mortal, por la duracion excesiva de la operacion.

Ante tamañas dificultades como ofrecen los métodos conocidos, nos declaramos impotentes para obtener buen éxito en las extirpaciones uterinas, y por tanto, nos decidimos á idear un proceder distinto y que obviara todos estos inconvenientes.

Dice que el útero no es un órgano cuya abundancia en linfáticos sea tan notable como ha dicho el señor Gomez Torres, pues la misma riqueza tiene en vasos sanguíneos y nervios.

Que respecto á la propagacion del cáncer tiene que hacer constar una cosa muy notable, cual es que no en todas las regiones del organismo tiene la misma ley de propagacion, pues en unas escoje la vía linfática, como sucede en el cáncer de la mama, y en otras, como acontece en el útero, se propaga por continuidad de tejidos, és á saber: de célula en célula vá invadiendo las partes vecinas.

Así contestó á todos los argumentos del señor Gomez Torres.

El doctor don Eugenio Gutierrez contestó al señor Gomez Torres acerca del tratamiento que recomendó para los fibromiomas uterinos. Negó la importancia que él había otorgado á las corrientes eléctricas, y dijo que con las inyecciones de ergotina lo único que se conseguia algunas veces era tan sólo dominar el síntoma hemorrágico, pero nunca detener el proceso.

Cita algunos casos prácticos en apoyo de sus afirmaciones.

Dijo que la extirpacion del útero está llamada á dar resultados: y en apoyo de esto recordó lo que acontece con la operacion de Porro, que se

ejecuta siempre cuando están los tejidos en peores condiciones, que en el cáncer uterino.

Con esto se terminó una de las discusiones más importantes, habidas hasta ahora en el Congreso.

Continuará.

Revista científica

Manifestaciones oculares del sarampion.—Ambliopía nicotínica.—La arenaria rubra en los flujos genitales de ambos sexos.

Ocupándose el ilustrado doctor Carreras Aragó en la *Revista de Ciencias médicas* de las manifestaciones oculares primarias ó consecutivas del sarampion, propone los siguientes medios de tratamiento, que juzgamos oportuno reproducir hoy que en varios puntos de esta provincia está reinando dicha enfermedad epidémicamente.

Cuando el ardor y la sequedad han sido muy intensas, —dice el doctor Carreras,— nos ha dado buenos resultados el apelar á lociones con una infusion de flor de saúco, un cocimiento ligero de agua de arroz ó un colirio de borato de sosa á la dosis de 20 centigramos por 100 gramos de agua destilada, empleando dichos colirios más ó menos templados, y valiéndonos, asimismo, de alguna pomadita de vaselina con óxido rojo de mercurio á la dosis de 10 centigramos por 10 gramos. Cesado éste período irritativo, es preciso apelar á los astringentes, si bien siempre suaves, valiéndonos del mismo borato de sosa, ya solo, ya con el agua de laurel cerezo á la dosis de 48 centigramos del primero por 4 gramos del segundo y 120 gramos de agua destilada. Cuando la hipersecrecion serosa toma un carácter moco-purulento, principalmente á todo el rededor del borde palpebral, apelamos al nitrato de plata á la dosis de 5 centigramos por 20 gramos de agua destilada, y si el estado hipersecretorio se presenta acompañado de edema y rubicundez en todo el párpado, aplicamos compresas empapadas en una solucion de nitrato de plata á la dosis de 50 centigramos por 30 gramos de agua destilada, dos veces al dia, por espacio de unos 10 ó 20 minutos, renovándolas á menudo, pues en estos casos, por regla general, las pomadas no nos dan buen resultado, tendiendo á aumentar el adema y facilitando el progreso del eczema que se iba iniciando. A beneficio de estos medios, y una vez simplificada la enfermedad, valiéndonos, entre otros astringentes, del sulfato de zinc á dosis débiles de 15 á 20 centigramos por 120 gramos de agua destilada, hemos visto desaparecer los síntomas oculares en el espacio de 10 á 20 dias.

* * *

De un artículo que acerca de la ambliopía nicotínica publica el doctor don Miguel Segura en *La Clínica* de Málaga, tomamos las siguientes conclusiones:

La ambliopía alcohólica y la ambliopía nicotínica tienen muchos puntos de contacto, pero tienen ambas también caracteres que les distinguen y que resumiremos de la siguiente manera:

La pupila está dilatada en la ambliopía alcohólica, y contraída en la ambliopía nicotínica.

El principio es brusco é instantáneo en la una, lento y progresivo su desarrollo en la otra.

Los dos ojos son siempre atacados casi en el mismo grado, mientras que en la otra puede serlo bien uno ó bien los dos, pero siempre por lo regular uno despues del otro, y con diferente intensidad.

En la alcohólica, los enfermos ven mejor por la tarde, les molesta la luz fuerte, se quejan de fenómenos cromáticos y de los trastornos que acarrear los espasmos de la acomodación, mientras que en la nicotínica ven mejor durante el día y no observan los otros fenómenos.

La principal base del tratamiento es la abstención completa del tabaco.

Contribuyen á activar y completar la curación, los tónicos, las inyecciones hipodérmicas de estrignina, la cafeína, que al activar la circulación, hace desaparecer la acción estupefaciente del tabaco por excitación de los centros nerviosos, y por último, el sulfato de quinina y el bromuro de potasio, que como recomiendan algunos oftalmólogos italianos, nos han dado brillantes resultados, especialmente en la ambliopía mixta de alcohol y tabaco.

* * *

Las propiedades diuréticas, anticatarrales y calmantes de la arenaria rubra han inducido al doctor Bertherand, según vemos en el *Journal de Médecine et de Pharmacie del Algerie*, á ensayarla en los flujos genitales de ambos sexos, habiendo obtenido, por la sola administración de las píldoras de dicho medicamento, en 28 casos de afecciones agudas (10 uretritis en el hombre, 14 vaginitis y 4 blenorragias uretrales en la mujer) cuatro curaciones rápidas de uretritis muy recientes en el hombre, tres desapariciones prontas de blenorragias uretrales en la mujer y ocho cesaciones casi instantáneas de vaginitis moco-purulentas.

Durante este tratamiento, desaparecieron de una manera brusca los dolores, el prurito y la naturaleza purulenta de los flujos en este período agudo, disipando así los atroces sufrimientos que caracterizan á la inflamación desarrollada en alto grado, ya sea en el momento de la emisión de la orina, ya durante y despues del flujo, disminución de los síntomas agudos que hace innecesarios los medios antiflogísticos ó sedantes en su cortejo habitual de erecciones dolorosas, de insomnio, de agitación, de movimientos difíciles en la marcha, etc., de lo que resulta que los flujos uretrales y vaginales se simplifican, y se abrevia ventajosamente su curación.

Los efectos calmantes de la arenaria rubra, se han observado constantemente en los cólicos calculosos, en los dolores reumáticos ó gotosos y en las cistalgias.

Si bien la arenaria rubra no siempre produce la desaparición del flujo uretral, la modifica muy rápidamente y permite triunfar de él al cabo de algunos días, merced á los balsámicos.

VARIEDADES.

UN EPISODIO DE MI PRACTICA MEDICA.

Continuacion (r).

V.

Era preciso hacer un diagnóstico diferencial para aplicarle un remedio pronto y eficaz. No se trataba de un síncope, puesto que el pulso latía debajo de mis dedos, y la respiración conservaba su ritmo normal; como no tenía antecedentes, tal vez podría habérmelas con una de las afecciones febriles encefálicas; para resolver esto consulté el termómetro colocado debajo de la axila; hice un esfuerzo para ordenar el silencio.

El padre, al comprimir los sollozos, estrechaba cariñosamente la mano de Maria; su pobre madre, en medio de terrible angustia, con temblorosos labios y con los ojos fijos en una imagen de la Virgen, murmuraba una plegaria; yo, fija la vista en la columna mercurial, sobrecogido de miedo, medio horripilado, observaba la lentitud de su ascension; en medio de este fúnebre silencio se oía el corazón de Maria, que latía tumultuosamente; no parecía sino, el péndulo del cronómetro de su vida, que anunciaba con todas sus fuerzas el inminente peligro. Cuando el brillante hilo llegó á los 45°, cesó en su ascension, como si hubiera encontrado un insuperable dique; convencido ya de la normalidad térmica, podía escluir sin temor, todas las enfermedades inflamatorias.

Apliqué el tubo de Laenec inmediatamente á la region precordial; el ruido cistólico era vibrante, metálico, pero intenso; el diastólico, más intenso aun, pero grave, sordo, como esos truenos que retumban en los espacios, y parecen encontrarse muy lejos de nosotros, en los días de tempestad. Realmente, yo me imaginaba, una violenta tempestad en aquella existencia, que tal vez haría naufragar la nave de su vida.

Sin embargo, los ruidos cardiacos, aunque exagerados, eran los normales; percibíanse igualmente en una zona bastante estensa; veíase á simple vista levantarse la pared torácica al impulso del corazón.....

Levanté la cabeza realizando lo que Letamendi llama el *momento clínico*; es decir, ese instante en que cesa de funcionar la facultad inteligente para dar paso á la facultad determinativa.

He aquí el juicio que rápidamente formé. Una jóven en la que todo es sensibilidad, en la edad ardiente de las pasiones, con un temperamento nervioso bien marcado, envuelta por las redes del amor, pero no de un

(r) Véase el núm. 84.

amor fácil y sin obstáculos, sino de un amor contrariado, dominada á cada paso por terribles luchas entre el cariño filial y la voraz pasion que lentamente minaba su existencia, es bien fácil que tan fuertes impresiones morales hubieran creado en Maria una hiperquinesia cardiaca habitual, que exagerando las contracciones, hubiera producido una irritacion nutritiva y como consecuencia la hipertrofia. Ya en este estado, aumentada la fuerza impulsiva de este órgano, al exagerarse, á consecuencia del susto que recibió, aumentar la presion intravascular, enviar á los vasos más sangre de la que realmente son capaces de contener y por fluxion colateral, sobrevenir la congestion activa cerebral de forma apoplética ó tal vez una hemorragia.

Pero ya fuera congestion ó hemorragia, con los precedentes que tenia, debia llenar la misma indicacion; disminuir la cantidad del líquido sanguíneo para que rebajara la presion intravascular, por medio de las emisiones sanguíneas generales y locales y establecer una revulsion energética hácia las estremidades, con el fin de activar la circulacion periférica y atraer la sangre hácia ellas. La inyeccion de las conjuntivas y de la cara, venian á corroborar mi juicio diagnóstico.

A pesar de estas reflexiones, que yo juzgaba muy racionales, esperaba con ansia suma al médico que habia mandado llamar, porque en esa indecision, propia del que no ha leído aun el libro de la práctica, temia equivocarme. Pero al convencerme de que los momentos eran preciosos y que no se podia perder tiempo, hice llamar á un sangrador, desnudamos aquel brazo que habia robado á la nieve su blancura y que el más hábil cincel no hubiera imitado sus contornos; ordené al *Sangredo* que abriera la *mediana cefálica*, saltando con impetu el líquido de la vida, que se habia convertido para ella en mortal enemigo.

VI.

¡Cuántos pensamientos en tan brevísimo tiempo cruzaron por mi mente! ¡Qué raudales de simpatias brotan del corazon del médico hácia el enfermo que sufre! ¡Qué de zozobras, qué de angustias, qué de sufrimientos, para el sacerdote de la ciencia, en esos momentos supremos que lucha con la muerte, para alejar la eternidad de la vida!

Yo miraba sus cerrados ojos con avidez, esperando que aquellas sedosas pestañas se moviesen, para que estallase estrepitosamente la alegría en todo mi sér, apretaba sus mórbidas manos, me paraba á escuchar su suave aliento, miraba entristecido las rosetas que coloreaban su angelical semblante, acariciaba la grata ilusion, la dulce esperanza de que la mostaza que ardia en su epidermis y la sangre que brotaba de su brazo, serian bastantes para despertar á aquella hermosa criatura de su sueño fatal.

Hubiera querido trasmitirle parte de mi vida, para arrebatlarla de los brazos del peligro.

¿Pero que lazos me unian á la pobre Maria, para que tan creciente interés embargase todo mi sér?

Era que habia sufrido ya la trasfiguracion de la ciencia á la que acompañaba el ángel de la *humanidad*. Es que el médico deja de ser hombre al lado del enfermo y siente algo de espiritual en su existencia, sublimidad en todas sus ideas, abnegacion en todos sus actos, un olvido completo de todo lo corpóreo, se desprende de todo para oír sólo la voz de la ciencia y el grito de su corazón, que le impulsan á salvar todos los peligros, á atravesar todos los obstáculos, para llegar á realizar su sacratísimo ministerio. Y cuando abatido y jadeante de haber atravesado el pedregoso camino de mil sacrificios, busca descanso á la sombra del *árbol de la gratitud*, y esta sombra se aleja como fantasma invisible y éste árbol se seca para él, por no cobijarle, le vereis impávido proseguir su camino, continuar su triunfante marcha, con la frente levantada al cielo, como si no esperase de los hombres más que el desprecio, como si todo lo esperase de ese Dios que le aguarda para poner sobre sus sienes el laurel del premio eterno.

Cuando calculé habia salido bastante sangre de aquel organismo, mandé cerrar la vena. El pulso se deslizaba ya en la radial, blando y suave, la inyeccion conjuntival ya no daba á los ojos aquella horrible expresion, las rosetas de los pómulos habian adquirido un tinte pálido; pero Maria continuaba inmóvil, el ángel de la muerte batia invisible sus alas sobre su cabeza.

De pronto oigo un grito lastimero, una mujer se arroja á mis pies en su triste delirio, con los ojos arrasados en lágrimas, con ademán suplicante, con tiernísima actitud, con imperiosa mirada. Era la madre de Maria, transida por el dolor, sofocada por la amargura, martirizada por aquel silencio que le fué imposible guardar.

Señor; por Dios, decidme si se salvará mi hija. ¿Qué decirle á esta desgraciada madre? me pregunté. Revelarle su verdadero estado, era imposible, pues me esponía, á presenciar una escena conmovedora y tal vez á que enfermára la madre.

Señora; vuestra hija, está un poco mejor; aunque la enfermedad es muy grave, tengo esperanza de salvarla, pero si dentro de algunas horas no abre sus hermosos ojos, y su lengua no balbucea algunas palabras, si pasa algun tiempo, sin que su inteligencia se despierte y sus delicados miembros se muevan, entonces..... ya no me atreveré á asegurarle á usted nada.

¡Virgen Santísima! dijo elevando los ojos al cielo salvadme á la hija de mi alma; yo prometo un hábito para María y una novena para vos.

Procuré distraerme para respetar el sentimiento religioso del alma cristiana y el inmenso dolor de madre.

Voy á dejar á ustedes por breves momentos, les dije; vayan ustedes entretanto cambiando los sinapismos, mientras yo subo un momento á mi habitacion.

J. Chillida Meliá.

Continuará

CRÓNICA.

Desde el 1.º al 15 de Setiembre, se verificará en Ginebra una exposición de objetos de higiene. En ella figurarán vestidos, ventiladores, caloríferos, materiales de construcción, alimentos, bebidas, muebles y utensilios para enfermos, aparatos de gimnasia y natación, modelos de hospitales, escuelas, asilos y otros establecimientos, de cremación, cementerios y depósitos de cadáveres, publicaciones demográficas y estadísticas sanitarias, y cuanto pueda referirse al importante ramo de la higiene pública y privada. Aquí haría falta una exposición análoga, ó por lo ménos un estudio detenido de la próxima de Ginebra, para dar á conocer en España los adelantos en este ramo, tan descuidado en nuestro país.

Leemos en un colega político:

«Se ha desarrollado en Puebla don Fadrique (Granada) una espantosa enfermedad que allí conocen con el nombre «rosas ó flores en la garganta,» que en menos de veinticuatro horas causa la muerte lo mismo á los niños que á las personas mayores. De un matrimonio se sabe que en diez días ha perdido tres hijos, teniendo otro más á las puertas de la muerte.

Segun noticias que recibimos de varios de nuestros suscritores, son muchos los pueblos de esta provincia en los cuales se ha desarrollado con gran intensidad la epidemia de sarampion, que tanto incremento ha tomado en esta ciudad.

Como cada día se deja sentir con más intensidad el calor y hasta hoy no se ha tomado ninguna medida encaminada á evitar la hidrofobia que con tanta facilidad puede trasmitirse del perro al hombre, nos permitimos suplicar á la autoridad municipal dicte alguna disposición, que en cuanto sea posible, ponga á nuestros conciudadanos al abrigo de tan terrible dolencia.

Leemos en nuestro apreciable colega «La Correspondencia Médica:»

«Hemos visto con verdadera satisfacción que los gobernadores civiles recuerdan en los *Boletines oficiales* de las provincias á los alcaldes de sus jurisdicciones, el cumplimiento del artículo 15 del reglamento de 24 de Octubre del 73, para la asistencia de las familias pobres, en virtud del cual deben dar cuenta á su autoridad en el último día de los meses de Junio y Diciembre, de los nombres de los facultativos municipales, fecha de su nombramiento, y tiempo de contrato, para evitar omisiones y comprobar los libros que deben llevarse en los Gobiernos civiles.»

Recomendamos el suelto al señor Gobernador civil de esta provincia, en la seguridad de que no le ha de faltar ocasion de mostrar su celo y actividad, si desea se cumpla la disposición citada y se eviten las omisiones de que se trata.



Publicaciones recibidas.

Anuario de Medicina y Cirujía prácticas para 1882. Resumen de los trabajos prácticos más importantes publicados en 1881 por el doctor Don Estéban SANCHEZ DE OCAÑA catedrático de Clínica médica en la Facultad de Medicina, etc., etc. Madrid, 1882. Un tomo en 8.º, ilustrado con 22 grabados intercalados en el texto. Precio: 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias, franco de porte.

Discusion parlamentaria de la enmienda presentada por el Diputado á Cortes don Modesto Martinez Pacheco, al proyecto de ley sobre reforma de la actual organizacion del ejercito.

Madrid, 1882.—Publicado por la *Gaceta de Sanidad militar*.

Lecciones de Clínica Terapéutica, dadas en el hospital de San Antonio por el doctor DUJARDIN-BEAUMETZ, médico del hospital de San Antonio. Recogidas por el Profesor. *Segunda edicion*. Vertida al castellano por el profesor don Gustavo Réboles y Campos, ex-alumno interno de las Clínicas de la Facultad de medicina de esta corte, médico super-numerario de la Beneficencia municipal, é individuo de varias corporaciones científicas. Madrid, 1882.

Se ha repartido la 2.ª entrega del Tomo II, que consta de 320 páginas con grabados intercalados en el texto y dos láminas: 1.º Cuadro esquemático de la temperatura de las estaciones universales; 2.º Lineas isotermas de Europa. Precio: 6 pesetas en Madrid y 6, 50 en provincias, franco de porte.

VACANTES.

La de Farmaceutico de Los Hinojosos (Cuenca) partido de Belmonte. Dotacion 375 pesetas por el suministro de medicinas á 54 familias pobres. Las solicitudes hasta el 29 del corriente.

—La de médico-cirujano de Roquetas, partido de Almeria. Habitantes 2.708. Dotacion 975 pesetas por las familias pobres. El contrato será por cuatro años. Las solicitudes hasta el 29 del corriente.

—La de médico-cirujano de Priaranza de la Valduerna (Leon), partido de Ponferrada. Habitantes 3.350. Dotacion 500 pesetas por 40 familias pobres. Las solicitudes hasta el 28 del corriente.

—La de médico-cirujano de Loranca de Tajuña (Guadalajara), partido de Pastrana. Habitantes 951. Dotacion 500 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 30 del corriente.

—La de médico-cirujano de Valdelosa (Salamanca), partido de Ledesma. Habitantes 730. Dotacion 995 pesetas por 17 familias pobres. Las solicitudes hasta el 5 de Agosto.